

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000047-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Palencia para obtener y poder ejecutar las obras necesarias de ampliación del CEIP Marqués de Santillana, de Palencia, en el solar colindante al del actual centro educativo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de julio de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000042 a PNL/000062.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

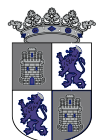
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Javier García Martín, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El CEIP Marqués de Santillana es un colegio público de nivel 1 que se ubica en una de las zonas de expansión poblacional más importantes de Palencia capital. En los últimos años, el centro ha llegado a contar con cuatro aulas desdobladas debido al notable incremento del número de alumnos matriculados, lo que ha dejado en evidencia que las actuales instalaciones resultan insuficientes.

Al aumento del alumnado se suma la asunción de la implantación de la gratuidad en el primer ciclo de Educación Infantil. Esta medida compromete, aún más, el espacio disponible y hace necesaria la ampliación de las instalaciones.



En 2025, el AMPA del Marqués de Santillana denunció públicamente la falta de respuesta por parte de la Junta de Castilla y León a su solicitud de ampliar el centro en un terreno urbano colindante propiedad del Ayuntamiento de Palencia.

Este solar tiene una superficie aproximada de 2.600 metros cuadrados que resultarían suficientes para resolver la problemática actual, ampliar el patio de recreo y construir nuevas aulas que descongestionarían el edificio principal.

La disposición de este solar sería inmediata con un acuerdo entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Palencia, ya que el solar urbano tiene una catalogación urbanística de equipamiento público educativo desde la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia en el año 2008.

Para materializar esta dotación, resulta imprescindible que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Palencia activen los mecanismos de cooperación pertinentes para la cesión y puesta a disposición del suelo y, así, dotar de mejores infraestructuras educativas al CEIP Marqués de Santillana.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Palencia para obtener y poder ejecutar las obras necesarias de ampliación del CEIP Marqués de Santillana de Palencia en el solar colindante al del actual centro educativo".

Valladolid, 30 de junio de 2026.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Javier García Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez